

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 12:00:00 horas del día ocho de octubre del dos mil veintiuno previa convocatoria, se reunieron a través de medios de comunicación remota en atención a los acontecimientos a nivel nacional que derivan de la pandemia del COVID-19 y en acatamiento a las medidas de prevención y sana distancia determinadas por las autoridades federales, estatales y municipales, mediante el software de videollamadas y reuniones virtuales denominado Zoom (<http://zoom.us>), se encuentran presentes; la **Mtra. Claritza Ordaz Pineda**, Subsecretaria de Inclusión para el Bienestar Social y Presidenta Suplente de este Comité, misma que fue nombrada por el Dr. **Rubén Vasconcelos Méndez Titular de la Secretaría del Bienestar del Estado de Oaxaca** mediante designación con número de oficio SEBIEN/OS/264.172021 (Anexo I); el **CP. Armando Sosa García**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité; la **Lic. María Norma Canseco Castellanos**, Jefa de la Unidad Jurídica y Vocal B; el **Mtro. Fernando Martín Ramírez Gallardo**, Jefe de Departamento de Control de Redes e Informática y Vocal C; el **Mtro. Mario Jiménez Gómez**, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno; el **CP. Jorge Antonio Olivera Arellanes**, Jefe del Departamento de Capacitación y Promoción para el Desarrollo Social y Enlace de Administración de Riesgos y la **Lic. Damaris Paola Costumbre García**, Jefa del Departamento de Participación Ciudadana y Social y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y la **C. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, todos integrantes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA, con la finalidad de celebrar la TERCERA sesión ORDINARIA del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----
 - a) Programas Presupuestarios.-----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VII.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCL. -----
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCL. -----
- VIII.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

Vertical stamp: www.sebien.gob.mx:qob:exp:www

Handwritten signature at the top right.

Handwritten signature at the bottom right.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

IX.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

X.-ASUNTOS GENERALES. -----

XI.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra la CP. Armando Sosa García, , comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas (Anexo 2). Una vez reunido el Quorum Legal la **Mtra. Claritza Ordaz Pineda**, Subsecretaria de Inclusión para el Bienestar Social y Presidenta Suplente de este Comité declara formal y legalmente instalada la TERCERA SESION ORDINARIA correspondiente al año 2021 del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.-----

----- **II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Acto seguido, el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

----- **III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----

El CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control, procede a dar lectura al contenido del acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada a las 13.00 horas del día 23 de junio del 2021, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

----- **IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** -----

En uso de la palabra, el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria 2021, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente:-----

ACUERDO-SEBIEN/COCOI/02DASO/01/2021.- Por unanimidad de votos, el Enlace del Sistema de Control Interno solicitará a las áreas administrativas correspondientes remitir las evidencias correspondientes al segundo reporte de avance trimestral del PTCI, al

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

Maestro Mario Jiménez Gómez, Coordinador del COCOI a más tardar el 30 de junio, para estar en condiciones de remitirlo a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

SEGUIMIENTO. – En uso de la palabra el Mtro. Mario Jiménez Gómez, Coordinador del Control Interno, manifiesta que las áreas involucradas en la preparación de evidencias para la integración del Reporte de Avance Trimestral correspondiente al segundo trimestre del PTCI2021, atendieron la solicitud de la Enlace de Control interno, sin embargo no contaron con los elementos pertinentes para acreditar el cumplimiento de sus acciones de mejora correspondientes, toda vez que aún no estaban aprobados el reglamento interno ni la visión, misión y objetivos. -----

ESTATUS. – CUMPLIDO. -----

ACUERDO-SEBIEN/COCOI/02DASO/02/2021. Por unanimidad de votos, los Integrantes del Comité de Control Interno acuerdan que el Maestro Mario Jiménez Gómez, Coordinador de Control Interno, remitirá a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a más tardar el 21 de julio del presente año el Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI-2021. -----

SEGUIMIENTO. – En uso de la palabra el Mtro. Mario Jiménez Gómez, Coordinador del COCOI, manifiesta que con fecha 03 de agosto del año en curso, mediante oficio SEBIEN/OS/98/2021, se envió el Reporte de Avance correspondiente al segundo Trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. (Anexo 3). -----

ESTATUS. – CUMPLIDO. -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS. -----

Toma la palabra el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, quien informa que por el momento no existen problemáticas o situaciones críticas reportadas por parte de las áreas administrativas que conforman esta Secretaría. -----

VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -----

a) Programas Presupuestarios. -----

1. El presupuesto ejercido contra el modificado. -----

CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1000.- SERVICIOS PERSONALES	\$60,145,351.18	\$ 61,087,199.06	\$ 37,219,800.09
2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,542,473.50	\$2,816,473.50	\$470,619.58

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

3000.- SERVICIOS GENERALES	\$4,055,127.05	\$5,384,765.27	\$1,990,232.07
4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$13,308,981.99	\$343,866,798.07	\$308,221,384.21
5000.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.0	\$250,000.00	\$0.0
TOTAL DE PRESUPUESTO	\$80,051,933.72	\$413,405,235.90	\$347,902,035.95

Para el ejercicio 2021, la Secretaría de Finanzas autorizó a esta Dependencia, la cantidad de \$80,051,933.72, de acuerdo a lo estipulado en el presupuesto de egresos para el estado de Oaxaca, ejercicio 2021. -----

El incremento que se refleja en lo modificado en el capítulo 1000.- Servicios Personales, corresponde a las adecuaciones presupuestales que se hacen para el pago de nómina en las diferentes modalidades, las cuales son realizadas por la Secretaría de Administración.-----

-En lo que respecta a los capítulos: 2000.- Materiales y Suministros; 3000.-Servicios Generales y 5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. La diferencia plasmada entre lo autorizado contra lo modificado se debe a la autorización del Traspaso Interinstitucional (ampliación), por la cantidad de 3.5 millones para la operación del programa "Vamos Juntos a la Escuela".-----

De igual forma, el aumento en lo modificado en el capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, compete al refrendo que se realizó en las partidas de Ayuda para Útiles Escolares y Ayuda para Uniformes Escolares, del Programa "Vamos Juntos a la Escuela", las cuales se licitaron en el ejercicio presupuestal 2020, pero se ejercieron en el presente ejercicio. Así como al Proyecto de Inversión denominado "Programa Estatal de Asistencia a Personas en Situación de Vulnerabilidad", autorizado y ejercido en el mes de marzo del presente ejercicio presupuestal. -----

2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización.-----

En las metas programadas, se refleja que se alcanzó un porcentaje mayor al programado

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

en este trimestre, esto se debe a las actividades presupuestales del Programa "Vamos Juntos a la Escuela", que debido al escenario de la Contingencia epidemiológica aplazó las metas programadas en el primer trimestre para el segundo trimestre.-----

b) Proyectos de Inversión Pública.-----

En el presente ejercicio, la Secretaría de Finanzas, autorizó a esta Dependencia el Proyecto de Inversión denominado, "PROGRAMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD", mediante oficio de autorización No. SF/SPIP/DPIP/CIDCF/0023/2021, de fecha 08 de marzo del año en curso, por un importe de \$75,801,698.00 (Setenta y cinco millones ochocientos un mil seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N) teniendo previsto beneficiar a 69,460 personas.-----

De acuerdo al acta emitida por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, No. CAEASEO II 2.2, de la sesión ordinaria 006/2021, de fecha 09 de marzo del 2021, se firmó el contrato para la adquisición de productos de la canasta básica, con el proveedor "CENTRO OPERACIONAL CANBLASTER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" por un importe de \$74,999,435.00, beneficiando al mismo número de personas programadas, teniendo una economía de \$802,263.00, las cuales se solicitó su reducción presupuestal a la Secretaría de Finanzas mediante oficio No. SEBIEN/DA/RF/AP/070/2021, de fecha 28 de mayo del presente año. -----

c) Pasivos laborales contingentes: En uso de la voz la Licenciada María Norma Canseco Castellanos, manifiesta los siguientes pasivos: -----

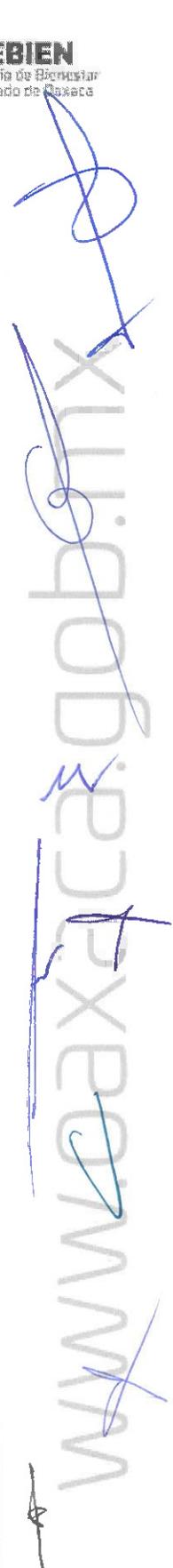
Autoridad Judicial o Administrativa	Número del expediente	Descripción del expediente	Situación procedimental	Estado actual
Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.	37/2009.	Expediente Laboral.	En cumplimiento a ejecutoria de amparo, se dictó laudo el 17 de febrero de 2020, el cual aclarado en fecha 28 del mismo mes y año, aclarando que se condenaba a la SEDESOH efectuar el pago de la cantidad de \$371,486.34 (Trescientos setenta y un mil, cuatrocientos ochenta y seis 34/100) por concepto de pago de diversas	Como se ha informado en reuniones anteriores se informó por parte de Dirección Administrativa de la SEBIEN que a la fecha no se ha efectuado el pago de la cantidad a la que fue condenada esta Secretaría. En fecha 10 de septiembre del 2021, se notificó el acuerdo de fecha 17 de agosto del mismo año mediante el cual dan por notificada a la Secretaría de Administración de la

www.sebien.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

			prestaciones. Incluido el pago de salarios caídos.	acларación de laudo. Se requiere que por parte de esta Secretaría se insista en la gestiones para pago, esto considerando que el adeudo aumentará en virtud que se condenó a pago de salarios caídos.
Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.	191/2016	Expediente Laboral	Con fecha 31 de mayo de 2019 se dictó un primer laudo, en el que absolvieron a los demandados. Los actores presentaron amparo y ordenaron se dictara nuevo laudo, el cual fue emitido en fecha 29 de octubre de 2020.	Los actores promovieron amparo directo, pendiente de resolver por parte del Tribunal Colegiado
Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.	238/2016	Expediente Administrativo	El 27 de agosto de 2018 dictaron resolución condenando a la SEDESOP al pago de 593 millones de pesos, por pago de daños a las actoras, a lo que el 7 de septiembre de 2018 se presentó Recurso de Revisión en el cual se revocó la Resolución y se sobreseyó el juicio, a lo que la parte actora el 23 de abril de 2019 interpuso Juicio de	Se notificó la resolución emitida por sexta ocasión por el Tribunal de Justicia Administrativa y se da cumplimiento a la vista ordenada por el Tribunal Federal Colegiado, quien la da por cumplimentada. En contra de esta resolución las actoras promovieron amparo directo y un recurso de inconformidad, presentándose los alegatos por parte de la

XUJ:qob:ej:ex:rommm



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

			<p>Amparo Directo, el 9 de mayo 2019 el tribunal Colegiado en materias civil y Administrativa del Décimo Tercer Circuito, dicta acuerdo en el que admite la demanda y considera a la SEDESOH como tercera interesada.</p> <p>El 29 de mayo de 2019 se presenta a juicio la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con el carácter de Tercera Interesada.</p>	<p>SEBIEN como tercero interesado, pendiente de resolución.</p>
<p>Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.</p>	<p>32/2017</p>	<p>Expediente Laboral.</p>	<p>Mediante acuerdo de fecha cinco de agosto de 2019, se solicita contestación a la demanda, opongán defensas y excepciones.</p>	<p>Se formuló contestación a la demanda laboral promovida por el C. Higinio Rogelio Quintero Uribe.</p>

d) **Plan Institucional de Tecnologías de Información.-** Manifiesta el Mtro. Fernando Martín Ramírez Gallardo, Jefe del Departamento de Control de Redes e Informática y Vocal "C" a los demás integrantes de este Comité, que el Plan Institucional de Tecnologías de la Información para el ejercicio fiscal 2021, dado a conocer en la Primera Sesión, sigue vigente y está en proceso de ejecución los siguientes puntos: 1. Administrar información del COCOI, 2. Actualización de información de la plataforma web institucional, 3. Mantenimientos preventivos y/o correctivos de los equipos de cómputo, 3.1. Calendario de mantenimientos preventivos, 4. Dictámenes técnicos 5. Correos electrónicos oficiales (Anexo 4). ---

VII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

b) **Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-----**

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

El Mtro. Mario Jiménez Gómez, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno, manifiesta que el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2021 de la SEBIEN, correspondiente al segundo trimestre, fue elaborado en tiempo y forma y remitido a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, según consta en el oficio SEBIEN/OS/98/2021 (Anexo 5 Oficio de envío del RATII a la SCTG).-----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTCI2021..-----

El Mtro. Mario Jiménez Gómez, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno, manifiesta que el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno de la SEBIEN, correspondiente al segundo trimestre, fue evaluado por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, emitiendo el siguiente resultado:-----

- Las acciones de mejora reportadas en el segundo trimestre del 2021 no contaron con las evidencias suficientes, por lo que la instancia evaluadora no las acreditó, manteniendo el cumplimiento de las acciones de mejora en 33.33% respecto de las comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021. -----
- La instancia evaluadora recomienda que las acciones de mejora no acreditadas en el reporte de avance trimestral correspondiente al segundo trimestre, se consideren en el reporte correspondiente al tercer semestre. -----
- Asimismo, recomienda presentar los resultados de la evaluación en comento, en la próxima sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la SEBIEN (Anexo 6 Oficio SCTG/SASO/DCIGP/664/2021) -----

VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.-----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.-----

En uso de la palabra la Lic. María Norma Canseco Castellanos, Jefa de la Unidad Jurídica y Vocal "B" y el CP. Jorge Antonio Olivera Arellanes, Jefe del Departamento de Capacitación y Promoción para el Desarrollo Social y Enlace de Administración de Riesgos, manifiestan que la anteriormente Secretaría de Desarrollo Social y Humano SEDESOH, en el año 2020 cambió de denominación a Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, se adicionaron atribuciones; y se le autorizó una nueva estructura orgánica y fue necesario la formulación de un nuevo Reglamento Interno el cual se encuentra en proceso de revisión ante los entes normativos, y una vez que se autorice y publique se procederá a la formulación de los manuales de organización y de procedimientos de esta dependencia. Cabe informar que actualmente se cuenta con manuales de organización y de procedimientos, sin embargo, éstos no están alineados a la estructura orgánica autorizada en el mes de abril 2020 ni al reglamento interno vigente. -----

En este punto el Mtro. Mario Jiménez Gómez, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno de la SEBIEN, manifestó que el Programa de Trabajo de Control Interno 2021 (PTCI 2021) contempla el abordaje del

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

tema de administración de riesgos en dos fichas técnicas, una referente a la Autoevaluación del Sistema de Control Interno con base a procesos prioritarios y la otra referente a la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2022 (PTAR 2022).

IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.

En uso de la voz el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta bajo protesta de decir verdad que no ha habido alguna queja o denuncia en esa materia.

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.

En este punto, el C.P. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta bajo protesta de decir verdad que se han solventado las observaciones emitidas por las instancias fiscalizadoras, asimismo se han atendido las recomendaciones que han hecho, cuidando de no ser recurrentes en las irregularidades administrativas reportadas.

X. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, hace del conocimiento y pregunta a los presentes si tiene algún otro asunto que tratar dentro de la sesión.

XI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

El CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos:

ACUERDO-SEBIEN/COCOI/03DASO/01/2021. Por unanimidad de votos el Comité acuerda que el Coordinador de Control Interno remita el tercer reporte de avance trimestral a la Dirección de Control Interno de la SCTG, a más tardar el 21 de octubre del presente año.

Acto seguido, el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno el mencionado acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad.

La Mtra. Claritza Ordaz Pineda, Subsecretaria de Inclusión para el Bienestar Social y Presidenta Suplente del Comité de Control Interno, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la TERCERA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, siendo las 14.00 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE.

Vertical stamp: XUI:qob:22EXEOM
Handwritten signature in blue ink.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Mtra. Claritza Ordaz Pineda

Subsecretaria de Inclusión para el Bienestar Social y Presidenta Suplente de Comité de control Interno de la SEBIEN.

C.P. Armando Sosa García

Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de la SEBIEN.

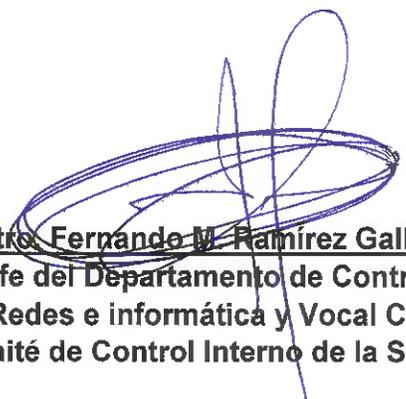
C. Casilda Venegas Jarquín

Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno de la SEBIEN.

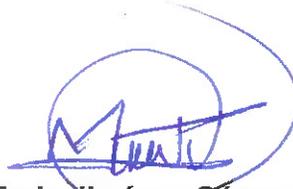
Lic. María N. Canseco Castellanos

Jefa de la Unidad Jurídica y Vocal B del Comité de Control Interno de la SEBIEN.

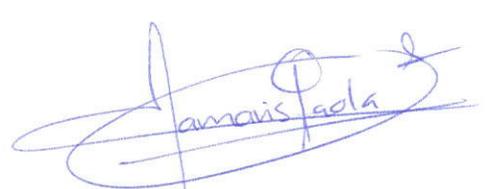
"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"



Mtro. Fernando M. Ramírez Gallardo
Jefe del Departamento de Control de
Redes e informática y Vocal C del
Comité de Control Interno de la SEBIEN.



Mtro. Mario Jiménez Gómez
Jefe del Departamento de Diseño de
Políticas Públicas para el Bienestar y
Coordinador de Control Interno de la
SEBIEN.



Lic. Damaris P. Costumbre García
Jefa del Departamento de Participación
Ciudadana y Social y Enlace del Sistema
de Control Interno Institucional del
Comité de Control Interno de la SEBIEN.



C.P. Jorge A. Olivera Arellanes
Jefe del Departamento de Capacitación
y Promoción para el Desarrollo Social y
Enlace de Administración de Riesgos
del Comité de Control Interno de la
SEBIEN.

COMITÉ DE CONTROL INTERNO.

www.oaxaca.gob.mx



SEBIEN
Secretaría de Bienestar
del Estado de Oaxaca

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

SECCIÓN: OFICINA DEL SECRETARIO
OFICIO: SEBIEN /OS/264.1/2021
ASUNTO: Designación de cargo.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 04 de octubre de 2021

MTRA. CLARITZA ORDAZ PINEDA
SUBSECRETARIA DE INCLUSION PARA EL BIENESTAR SOCIAL
DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

De acuerdo a los artículos 3, 27, Fracción IX, 29 último párrafo y 42 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 9º. Del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, hoy Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, hago de su conocimiento que he tenido a bien designarla como:

PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA

Exhortándola a desempeñar el cargo conferido con honestidad, responsabilidad y eficacia, como el Estado lo requiere, y hacer cumplir las leyes, ordenamientos normativos, planes y trabajo de Gobierno, con apego a los principios de idoneidad, honorabilidad, la no discriminación y la equidad de género en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las atribuciones legales correspondientes a su nombramiento, y de las instrucciones que emanen de esta Secretaría y del Titular del Ejecutivo del Estado, lo que redundará en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

A T E N T A M E N T E.
SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
AL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.

DR. RUBÉN VASCONCELOS MÉNDEZ



SECRETARÍA DE BIENESTAR
DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE BIENESTAR
DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIO DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA
RECORRIDO
04 OCT 2021
11:00 hrs
15/10/2021
SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN
PARA EL BIENESTAR SOCIAL

C.c.p.- C.P Armando Sosa García. - Director Administrativo de la Secretaría de Bienestar y Vocal Ejecutivo del COCOI. - Para su conocimiento. Expediente y Minutario.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Anexo 2

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID 2019"

[Handwritten signature]



SEBIEN
Secretaría de Bienestar
del Estado de Oaxaca

LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR 2021.

MTRA. CLARITZA ORDAZ PINEDA SUBSECRETARIA DE INCLUSION PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA SEBIEN	PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.	<i>[Handwritten signature]</i>
C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SEBIEN	VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO	<i>[Handwritten signature]</i>
LIC. MARÍA NORMA CANSECO CASTELLANOS, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA SEBIEN	VOCAL " B " DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.	<i>[Handwritten signature]</i>
MTR. MARIO JIMENEZ GOMEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO DE POLITICAS PUBLICAS PARA EL BIENESTA	COORDINADOR DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO	<i>[Handwritten signature]</i>

[Large handwritten signature]

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID 2019"

<p>MTRO. FERNANDO MARTIN RAMIREZ GALLARDO JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REDES E INFORMATICA DE LA SEBIEN</p>	<p>VOCAL " C " DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO</p>	
<p>C. CASILDA VENEGAS JARQUIN. REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.</p>	<p>ASESORA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SEBIEN</p>	
<p>C. JORGE ANTONIO OLIVERA ARELLANES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SEBIEN</p>	<p>ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</p>	
<p>LIC. DAMARIS PAOLA COSTUMBRE GARCIA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y SOCIAL.</p>	<p>ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL</p>	

Las Presentes Firmas corresponden a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría del Bienestar, celebrada el 08 de octubre de 2021.

Sección: Oficina del Secretario

Oficio: SEBIEN/OS/98/2021

Asunto: Se remite Segundo Informe Trimestral del PTCI 2021

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. 03 de agosto de 2021

ACT. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
PRESENTE

Atn^a Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión
Pública de la Secretaría de la Contraloría
y Transparencia Gubernamental

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca y por el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Control Interno para la Administración Pública estatal, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017 y el 08 de junio de 2019, respectivamente, por lo que me permito informarle lo siguiente:

Se adjunta de forma física y digital el Reporte de Avance de la ejecución del Programa de Trabajo de Control Interno del presente ejercicio fiscal (PTCI 2021) correspondiente al SEGUNDO TRIMESTRE de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, con el objetivo de brindar información y evidencias para un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO EN LA PAZ"
SECRETARIO DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL

DR. RUBÉN VASCONCELOS MÉNDEZ

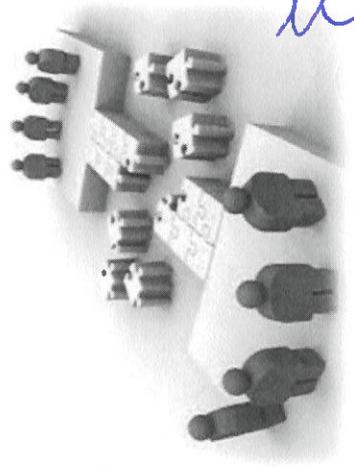
C. c. p. Expediente/Minutario
RVM/ARC/DSM/daca

SECRETARÍA DE BIENESTAR
DEL ESTADO DE OAXACA

D 4

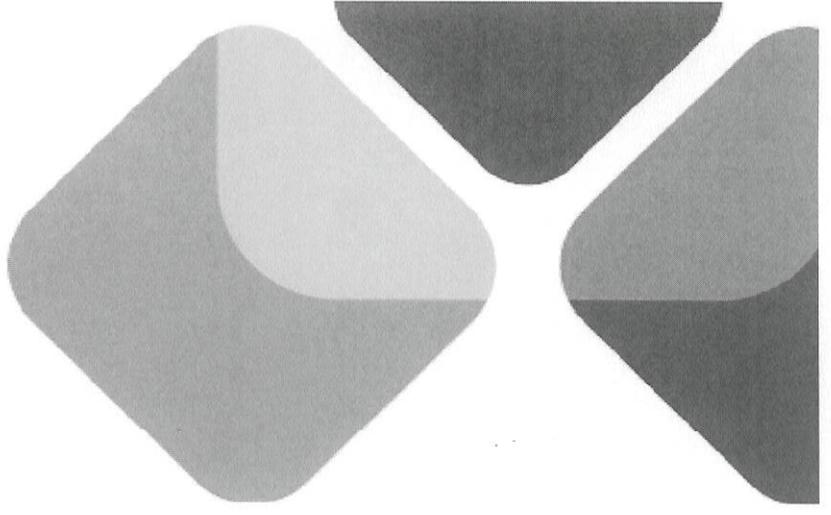
Sistema de Control Interno

PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



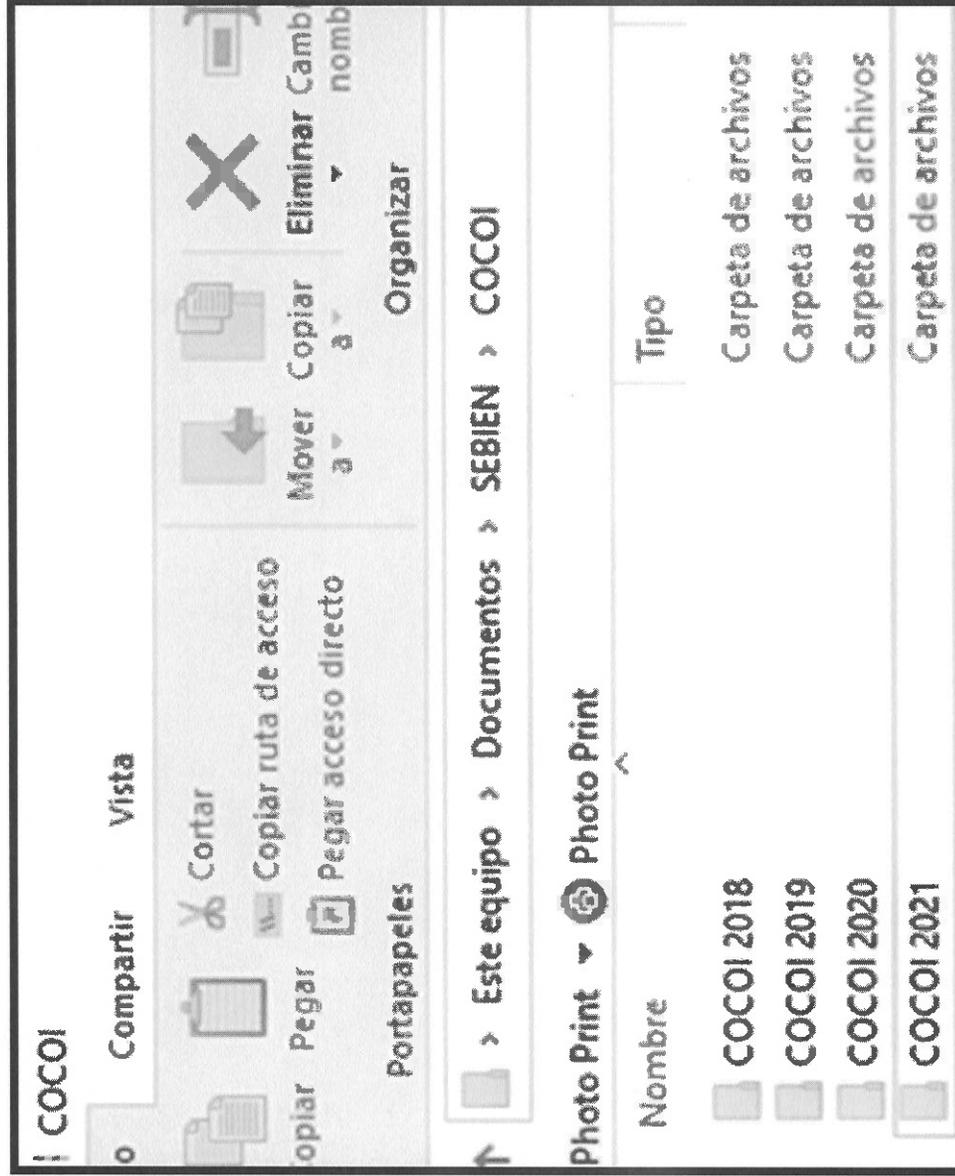
[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





1. ADMINISTRAR INFORMACIÓN DEL COCOI.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

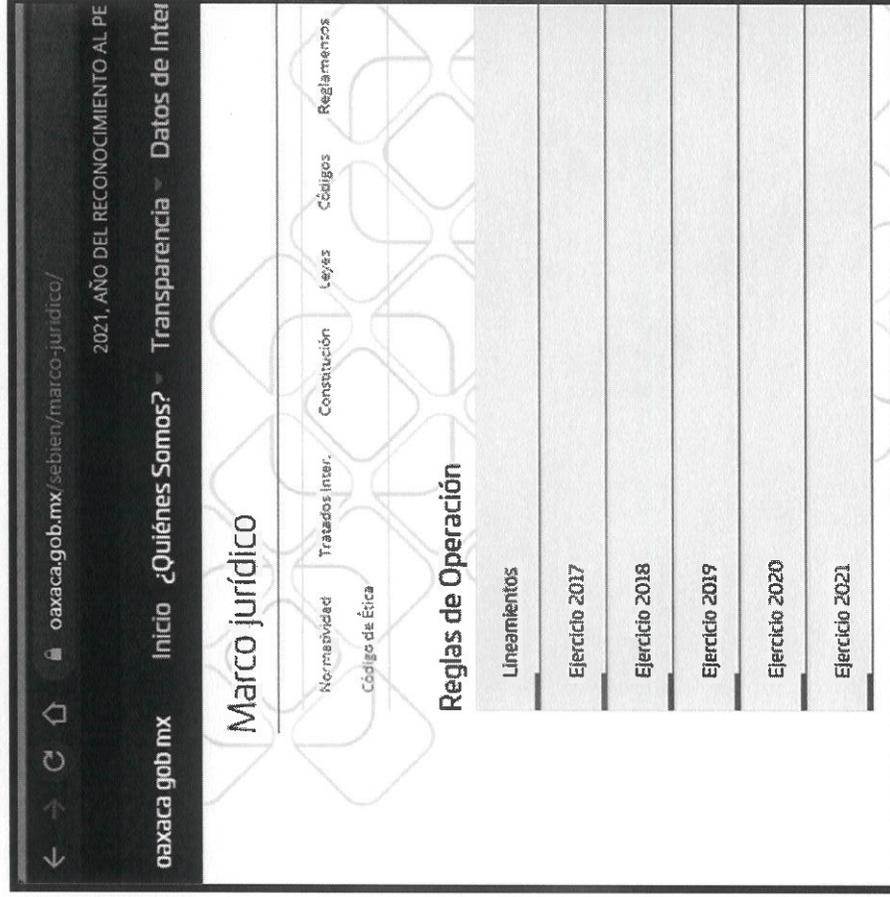


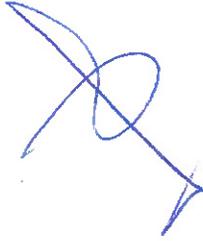
2. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PLATAFORMA WEB INSTITUCIONAL.

Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.

Título	Periodo	Descargar
Acta de Instalación	2017	
1ª Sesión Ordinaria	2019	
2ª Sesión Ordinaria	2019	
3ª Sesión Ordinaria	2019	
4ª Sesión Ordinaria	2019	
Evaluación de CI	2019	
Evaluación de CI	2020	
1ª Sesión Ordinaria	2020	
2da. Sesión Ordinaria	2020	
1ª Sesión Ordinaria	2021	
2ª Sesión Ordinaria	2021	

2. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PLATAFORMA WEB INSTITUCIONAL.








2. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PLATAFORMA WEB INSTITUCIONAL.

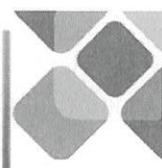
Ética e Integridad Pública						
Integrantes del Comité de Ética	Marco Jurídico	Plan de Trabajo Anual	Informes Anuales de Trabajo	Actas	Acciones de Sensibilización	Código de Conducta
Integrantes del Comité de Ética						
Título	Periodo				Descargar	
Integrantes del Comité de Ética	2019-2020					
Integrantes del Comité de Ética	2021					

Ética e Integridad Pública						
Integrantes del Comité de Ética	Marco Jurídico	Plan de Trabajo Anual	Informe Anual de Trabajo	Actas	Acciones de Sensibilización	Código de Conducta
Plan de Trabajo Anual						
Título	Periodo				Descargar	
Plan Anual de Trabajo	2020					
Plan Anual de Trabajo	2021					



2. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PLATAFORMA WEB INSTITUCIONAL.

Integrantes del Comité de Ética	Marco Jurídico	Plan de Trabajo Anual	Informe Anual de Trabajo	Actas	Acciones de Sensibilización	Código de Conducta
Actas						
Título			Periodo			Descargar
Acta de Integración			2019			
Acta de Primera Sesión			2019			
Acta de Segunda Sesión			2019			
Acta de Primera Sesión extraordinaria			2019			
Acta de Tercera Sesión			2019			
Acta de Instalación SEBIEN Comité de ética 2020			2020			
Acta de Primera Sesión			2020			
Acta de la Segunda Sesión			2020			
Acta de la Tercera Sesión			2020			
Acta de Primera Sesión			2021			



2. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PLATAFORMA WEB INSTITUCIONAL.

Aviso de privacidad

Sistema Institucional de Archivos

DOCUMENTOS

Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021

Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020

DESCARGAR

DESCARGAR

UNIDAD DE TRANSPARENCIA RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS Y PROYECTOS ESPECIALES UNIDAD JURÍDICA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Viáticos 2021 Viáticos 2020 Viáticos 2019 Viáticos 2018 Viáticos 2017 Viáticos 2016 Viáticos 2015 Fracciones

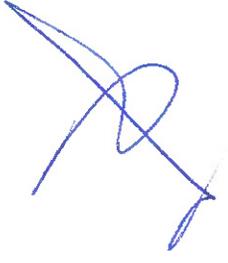
DESCRIPCIÓN

DESCARGAR



3.- DICTÁMENES TÉCNICOS.

- 5 Dictámenes Técnicos se han realizado de Julio a Septiembre 2021 en el sitio web Institucional de:
- [https:// sicodi.oaxaca.gob.mx](https://sicodi.oaxaca.gob.mx)
- Tales Dictámenes técnicos se realizaron para:
 - SEBIEN.
 - COPEVAL.
 - VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA.



4.- ALTA DE CORREOS ELECTRONICOS OFICIALES.

NOMBRE	CORREO
MARIA AZERET LEYVA GOMEZ	Maria.leyva@oaxaca.gob.mx

[Handwritten signatures in blue ink]



Anexo 6

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/664/2021.

Asunto: Se remite informe de evaluación de reporte de avance trimestral (PTCI).

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 06 de agosto del 2021.

Dr. Rubén Vasconcelos Méndez.

Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.

PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que en atención al oficio número SEBIEN/OS/98/2021, de fecha 03 de agosto del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Segundo Reporte de Avance Trimestral correspondiente a las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021, las cuales deberán realizarse por las áreas administrativas de la Institución de manera oportuna y responsable con la finalidad de contribuir a mantener el Sistema de Control Interno en las mejores condiciones de operación para la consecución de los fines institucionales que se tienen previstos; y conforme a las disposiciones previstas en el numeral 7.6 "Informe de evaluación de la Secretaría al reporte de avances trimestral del PTCI" del Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública llevó a cabo la revisión al reporte citado con la finalidad de emitir el informe de evaluación correspondiente

De acuerdo con el proceso mediante el cual se determina el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional, se hace de su conocimiento que la evidencia remitida con motivo del reporte de avance trimestral resultó ser insuficiente, lo que no permitió a esta instancia dar por acreditado el cumplimiento de ninguna acción de mejora, manteniendo el 33.33% respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas, tal como se muestra a continuación:

Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Situación de las Acciones de Mejora			
		Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		12	33.30%	0	24
Segundo		0	0.00%	2	34
Acumulado al Segundo	36	12	33.30%	2	24
Tercero					
Acumulado al Tercero					

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

www.oaxaca.gob.mx

Handwritten initials

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

En ese sentido, dicho resultado deberá ser considerado para la integración del próximo Reporte de Avance Trimestral con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso.

Para mayor referencia anexo remito el informe de evaluación resultado de la revisión referida, mismo que detalla las observaciones y recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Por lo anterior, se le invita atentamente a brindar especial atención al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas a través del seguimiento adecuado a las acciones necesarias que a su vez permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidos en el PTCI del presente ejercicio, al tiempo de extender el atento recordatorio para presentar y hacer de conocimiento los resultados obtenidos en el reporte de evaluación a los integrantes del Comité de Control Interno en la siguiente sesión ordinaria.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 5 numeral 1, 8, 23 fracción XLVII, L, II, 24, y 42 fracción IV, VIII, XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 1, 18 fracción III, inciso b), 29, fracción XI, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección Tomo CI de fecha 8 de junio de 2019, además de los correlativos y aplicables del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceros reconocimientos.

ATENTAMENTE
Mtra. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola. - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento Expediente 11/Minutario.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

www.oaxaca.gob.mx

Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



# Reporte	Segundo	Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral:	06-08-2021.
Nombre de la Dependencia o Entidad:	Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.		
Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:	Lic. Casilda Venegas Jarquín.		
Dirección de Control Interno de la Gestión Pública			
Objetivo general:	Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.		

Evaluación del Reporte de Avance Trimestral				
		Día	Mes	Año
1	Fecha de autorización del Programa de Trabajo de Control Interno	12	febrero	2021
2	¿El Programa de Trabajo de Control Interno ha sido modificado?	No		
		Día	Mes	Año
3	Fecha de la última actualización del Programa de Trabajo de Control Interno			

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
36	N/A

Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Situación de las Acciones de Mejora			
		Concluidas	% de Cumplimiento*	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primer		12	33.33%	0	24
Segundo		0	0.00%	2	22
Acumulado al Segundo	36	12	33.30%	2	22
Tercero					
Acumulado al Tercero					

Clasificación de las acciones de mejora en proceso por porcentaje de avance

Avance Acumulado menor al 50%	Avance Acumulado entre 51% y 80%	Avance Acumulado entre 81% y 99%
0	2	0

Consideraciones importantes

1	¿Las evidencias presentadas por el ente público corresponden a las evidencias plasmadas como medios de verificación en el Programa de Trabajo de Control Interno para las acciones reportadas como concluidas?	No
---	--	----

1.1 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

- Derivado de la revisión y análisis realizado al PTCI 2021 de la SEBIEN, así como a la información correspondiente al segundo reporte de avances trimestral, se detectaron cinco acciones de mejora que la dependencia debió reportar concluidas, mismas son las siguientes:
- 1.- Ficha técnica 5.- acción 1.1.13.- Aprobación del Reglamento Interno de la SEBIEN por las Instituciones pertinentes. Fecha de cumplimiento.- 30-04-2021.
 - 2.- Ficha técnica 5.- 1.1.5.- Publicación y difusión del Reglamento Interno. Fecha de cumplimiento.- 31-05-2021.
 - 3.- Ficha técnica 6.- 1.1.2.- Definir la metodología, analizar los criterios y variables para elaborar una Matriz de Riesgos. Fecha de cumplimiento: 29-04-2021.
 - 4.- Ficha técnica 6.- 1.1.3.- Informe final del Diagnóstico obtenido del análisis para mejora del logro de metas y objetivos Institucionales. Fecha de cumplimiento: 28-05-2021.
 - 5.- Ficha técnica 13.- acción 1.1.2.- Segundo Reporte de las acciones de mejora implementadas en los requisitos del MEMICI. Fecha de cumplimiento: 30-06-2021.

Con motivo de las acciones que no se implementaron en el plazo establecido por la dependencia, se exhorta al Vocal Ejecutivo para verificar la integración de la carpeta electrónica por parte del Enlace del Comité, respecto de la información que compete a las unidades administrativas de la institución, misma que es remitida a esta Secretaría para la evaluación que corresponde.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



# Reporte	Segundo	Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral:	06-08-2021.
Nombre de la Dependencia o Entidad:	Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.		
Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:	Lic. Casilda Venegas Jarquín.		
Dirección de Control Interno de la Gestión Pública			
Objetivo general:	Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.		

2	Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "concluidas" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno?	No
---	---	-----------

2.1 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

Por las consideraciones anteriores se concluye que la dependencia no cumple con las acciones de mejora programadas durante el segundo trimestre del 2021.

3	Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno?	Sí
---	--	-----------

3.1 En caso de respuesta negativa, a continuación se enuncian las observaciones más importantes.

El Coordinador de Control Interno de la SEBIEN reporta las siguientes acciones en proceso:
 1.- Acción 1.1.1.- "Notificación formal al personal de la Secretaría de la misión, visión y objetivos". Fecha de cumplimiento: 23-04-21. Porcentaje de avance: 79%.
 2.- Acción 1.1.4.- "Aprobación del Reglamento Interno de la SEBIEN por las instancias pertinentes". Fecha de cumplimiento: 30-08-2021. Porcentaje de avance: 85%.

4 Respecto a las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora en proceso, y a las propuestas de solución para consideración del Comité reportadas, a continuación se enuncian de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes recomendaciones:

El Coordinador de Control interno, refiere problemáticas relacionadas con la ejecución de las siguientes acciones de mejora:
 -Acción 1.1.1.- "Notificación formal al personal de la Secretaría de la misión, visión y objetivos". Fecha de cumplimiento: 23-04-21.
 Problemática: La misión, visión y objetivos de la Secretaría fueron enviados a la Secretaría de Administración, quien comenta que no es su facultad sino de la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE), en el marco de la aprobación del Plan Estratégico Institucional de la SEBIEN, el cual se encuentra en proceso de revisión final.
 Propuesta de solución: En cuanto se apruebe el Plan Estratégico Institucional se podrá dar cumplimiento a esta acción.
 - Acción 1.1.4.- "Aprobación del Reglamento Interno de la SEBIEN por las instancias pertinentes". Fecha de cumplimiento: 30-08-2021. Porcentaje de avance: 85%. Problemática: El Proyecto de RI continúa en proceso de revisión por parte de la Secretaría de Administración, para posteriormente ser transferido a la Consejería Jurídica, institución que en su momento lo aprobará.
 Propuesta de solución: Dar seguimiento a la revisión final del Reglamento Interno en la SA y cuando haya sido enviado a la Consejería Jurídica.

Comentarios generales

Evaluación de la DCIGP al Reporte de Avance Trimestral de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca:
 Se realizó la evaluación al RAT correspondiente al segundo trimestre 2021, en dos fases:

I. Fase general: Que revisa el cumplimiento a lo establecido en el apartado "Reporte de Avances Trimestral del PTCI", previsto en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que dispone:

- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;
- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del COCOI y la Secretaría a través de la DCIGP, según corresponda;
- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno; y
- Firma del Coordinador de Control Interno.

Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

# Reporte	Segundo	Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral:	06-08-2021.
Nombre de la Dependencia o Entidad:	Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.		
Nombre del (a) asesor(a) responsable de la revisión:	Lic. Casilda Venegas Jarquín.		
Dirección de Control Interno de la Gestión Pública			
Objetivo general:	Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.		

2. Fase específica: Que se realiza conforme a la información de las Actividades de Control que se reportan en el periodo de revisión y, en su caso, las recomendaciones emitidas por la DCICP, en donde:

- a) Se verifica que la descripción del avance de las Actividades de Control corresponda a las fechas de cumplimiento y especificaciones descritas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021;
- b) Se revisa que la evidencia contenida en la carpeta electrónica acredite el avance reportado de las Actividades de Control dentro del RAT, considerando:
 - c).- Que cada una de las evidencias presentadas se encuentren alineadas y sean congruentes para sustentar el cumplimiento de las Actividades de control comprometidas en el PTCI 2021;
 - d).- Que la evidencia de las actividades de control y/o acciones de mejora programadas para su implementación en el trimestre de revisión dentro del PTCI 2021, correspondan y sean congruentes con el porcentaje de avance informado en el RAT.

Debido a que al segundo trimestre no se dio cumplimiento con ninguna acción de mejora, se exhorta al Coordinador de Control Interno a dar cumplimiento en tiempo a las acciones de mejora que se encuentran pendientes, lo cual deberá informarse a través del siguiente reporte de avances trimestral. De igual manera, deberá informar de los resultados de la presente evaluación a las y los Integrantes del Comité en la subsecuente sesión ordinaria.

Elaboró

Lic. Casilda Venegas Jarquín
Asesora de Control Interno

Validó

Lic. Claudia Edith Aguilar Lara
Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Autorizó

Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública